

Guayaquil, 2 de abril del 2019

Señores
Junta General de Accionistas
VACONCORP S.A.
Ciudad.-

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario de VACONCORP S.A. se ha examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que es avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, considero que el libro de acciones y accionistas ha sido manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son separados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de activos bajo custodia de la empresa, guardan parámetros recomendados para este fin.

La relación e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contables generalmente aceptados en el Ecuador con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de la orden del día de las Actas de las Juntas Generales de Accionistas.

En mi opinión que está basada en lo antes descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VACONCORP S.A. al 31 de Diciembre de 2018 y el resultado expuestos en los Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales.



C.P.A. Shirley Flores R.
COMISARIO